



Salta, 12 6 MAY 2025

RESOLUCIÓN DECECO N° 397 - 25

EXPEDIENTE N° 6019/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 1095/24, mediante la cuales se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CD-ECO N° 1095/24 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	SÁNCHEZ, Pedro Javier
	PAGANETTI, Jorge Alberto
	GIL LÁVAQUE, Sergio Fernando
Suplentes	AYALA FLORES, María Rosa Inmaculada
	DEL MONTE, Gustavo Javier
	DI PIETRO, Liliana Amanda

Que, por Resolución CD-ECO 138/25, el Cr. Jorge Alberto PAGANETTI, Jurado titular en segundo término del presente concurso, fue nombrado Consejero Suplente ante el Consejo Superior por el Estamento de Profesores.

Que, a fs. 89/92 de las presentes actuaciones obra presentación de la Abog. Jacqueline Elizabeth GONZÁLEZ, donde expone que el Jurado titular en tercer término, Cr. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, reviste carácter de Jurado y aspirante, según Acta de Cierre de Inscripción a fs. 88.

Que el Artículo 26° del Reglamento de Concursos dispone: "*Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita*".

Que por lo tanto corresponde reemplazar al Cr. Jorge Alberto PAGANETTI por la Dra. María Rosa Inmaculada AYALA FLORES y al Cr. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE por el Abog. Gustavo Javier DEL MONTE en el concurso mencionado.

...///





RESOLUCIÓN DECECO N° 397 - 25
///...

EXPEDIENTE N° 6019/24

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXCUSAR al Cr. Jorge Alberto PAGANETTI como miembro titular en segundo término y al Cr. Sergio Fernando GIL LÁVAQUE como miembro titular en tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Derecho Concursal" de la carrera Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. María Rosa Inmaculada AYALA FLORES y al Abog. Gustavo Javier DEL MONTE, en reemplazo de los Cres. Jorge Alberto PAGANETTI y Sergio Fernando GIL LÁVAQUE, respectivamente, como miembros titulares en segundo y tercer término, en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que hace alusión el Artículo 1º de la presente Resolución, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	SÁNCHEZ, Pedro Javier
	AYALA FLORES, María Rosa Inmaculada
	DEL MONTE, Gustavo Javier
Suplentes	DI PIETRO, Liliana Amanda

ARTÍCULO 3º - HÁGASE SABER a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa